

INFORMACIÓN RELEVANTE

ASUNTO: Proyecto de distribución de utilidades aprobado

FECHA: 26 de marzo de 2019

La Asamblea de Accionistas de GRUPO NUTRESA S. A., en la reunión ordinaria celebrada hoy 26 de marzo de 2019, aprobó el proyecto de distribución de utilidades que se transcribe a continuación, y en virtud del cual el dividendo por mes entre abril de 2019 y marzo de 2020 se fija en \$51 por acción.

Esta propuesta representa un incremento del 8% respecto del dividendo actual.

PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES

PRIMERO: Tomar de las utilidades no gravadas del ejercicio 2018, que ascienden a \$510.161.478.339,00 la suma de \$281.595.556.296,00 para el pago del dividendo de que trata el siguiente ordinal.

SEGUNDO: Decretar un dividendo mensual de \$51,00 por acción, durante los meses de abril de 2019 a marzo de 2020, inclusive, sobre 460.123.458 acciones en circulación, para un total de \$281.595.556.296; el cual se cancelará entre los días 15 y 25 del respectivo período, teniendo en cuenta que las negociaciones de acciones que se realicen entre el primer día de pago y los cuatro (4) días hábiles bursátiles anteriores a éste, no comprenden los derechos a percibir los dividendos correspondientes.

TERCERO: Llevar a la "Reserva Ocasional a disposición de la Asamblea de Accionistas" la suma de \$228.565.922.043,00.